# ESTUDIOS PREVIOS

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA NACIONALIZADA EL PASO, en uso de funciones legales y constitucionales, procede a realizar los siguientes estudios previos.

**OBJETO: SUMINISTRO DE:** 12 CARTUCHOS DE TONER RICOH MP 501 GENERICO, 6 CARTUCHOIS DE TONER KYOCERA TK 3162 GENERICO, 7 CARTUCHOS DE TONER RICOH IM 350 ORIGINAL, 29 TARROS DE TINTA PARA MARCADORES EDDING BT3, 1 CARTUCHO DE TONER KYOCERATK 3162 ORIGINAL, 6 CARTUCHOS DE TONER RICOH MP 501 ORIGINAL, 2 CAJAS DE RESMAS DE PAPEL CARTA, 2 CAJAS DE RESMAS PAPEL OFICIO, 3 FRASCOS DE TINTAS EPSON L544 ORIGINAL DE COLORES VARIADOS, 1 FRASCO DE TINTAS EPSON L544 ORIGINAL NEGRO.

## 1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

INSTITUCION EDUCATIVA NACIONALIZADA DE EL PASO, desarrolla su plan de acción con fundamento en los principios constitucionales, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.
Considerando lo establecido en la ley 111 de 2006, se analiza la conveniencia de suscribir el presente contrato **donde se solicita un Servicio**, para el cumplimiento de los fines de la **INSTITUCION,** teniendo en cuenta que estas entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados y a su vez, el numeral 7 del artículo 25 de la misma norma precisa que toda contratación que celebren las entidades públicas, debe obedecer a unos objetivos y propósitos previamente señalados en el objeto a contratar.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

**2.1. OBJETO: SUMINISTRO DE:** 12 CARTUCHOS DE TONER RICOH MP 501 GENERICO, 6 CARTUCHOIS DE TONER KYOCERA TK 3162 GENERICO, 7 CARTUCHOS DE TONER RICOH IM 350 ORIGINAL, 29 TARROS DE TINTA PARA MARCADORES EDDING BT3, 1 CARTUCHO DE TONER KYOCERATK 3162 ORIGINAL, 6 CARTUCHOS DE TONER RICOH MP 501 ORIGINAL, 2 CAJAS DE RESMAS DE PAPEL CARTA, 2 CAJAS DE RESMAS PAPEL OFICIO, 3 FRASCOS DE TINTAS EPSON L544 ORIGINAL DE COLORES VARIADOS, 1 FRASCO DE TINTAS EPSON L544 ORIGINAL NEGRO.

## 2.2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato que se pretende celebrar es de Prestación de Servicios.

## 2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El Plazo de ejecución del contrato será de ocho (08) días, que van desde el siete (07) hasta el Catorce (14) de abril de 2026.

## 2.4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Las actividades que se adelanten en cumplimiento del contrato se desarrollarán en **(Instalaciones de la Institución)** de la **INSTITUCION EDUCATIVA NACIONALIZADA DE EL PASO**, ubicado en la Cabecera Municipal de El Paso – Cesar.

## 2.5. SUPERVISIÓN Y CONTROL

La vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA será ejercida por el señor **JANIER ENRIQUE RADA BOLIVAR, quien se desempeña como Coordinador de la Institución**, quien actuará como supervisor y será responsable y certificará el cumplimiento del objeto del presente contrato.

**3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS 3.1 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO 1.** Tal como se detalló en el Objeto.

**4. VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es de **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS ($ 14.320.570) MCTE.,** Para atender el presente compromiso, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 001 de fecha Primero (01) de abril de 2026, expedido por **La Pagadora** de la Institución.

**4.1. FORMA DE PAGO:**

**La INSTITUCION EDUCATIVA NACIONALIZADA EL PASO** cancelará al Contratista el valor del presente Contrato, la suma de: **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS ($ 14.320.570) MCTE.**, previa aprobación por parte del Representante Legal y acreditación del cumplimiento del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social.

**5. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** Para atender el presente compromiso, se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 02 de fecha abril 06 de 2026**, afectando el Rubro **2.1.2.02.01.003.01 Materiales y Suministros**, expedido por la Pagadora de la **INSTITUCION EDUCATIVA NACIONALIZADA EL PASO**.

**6. GARANTIAS**

Por tratarse de un contrato de menor cuantía, no se exigirá la constitución de garantías, toda vez que el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, establece: "Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, los interadministrativos, en los de seguro a que se refiere esta ley, caso en el cual la entidad determinará la necesidad de exigirlas, atendiendo a la naturaleza del objeto contratado y a la forma de pago, así como las demás que señale el Reglamento Interno aprobado por **INSTITUCION EDUCATIVA NACIONALIZADA EL PASO.**

Para mayor constancia se firma el presente documento en El Paso – Cesar, el seis (06) de abril del 2026.

**ALFONSO RAFAEL OCHOA MACHUCA.**
Rector(a)